ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	402418				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Aires Acondicionados, Cortinas y Césped Sintético				
ENTIDAD CONVOCANTE	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados / Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados				
FECHA DE APERTURA	22-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:04
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Jurado de Enjuiciamientos de Magistrados				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Pablo Servin				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. María Elena Morales Abg. Jean Pierre Casanova				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franci_rotela@hotmail.com
2	80061002-4	PROSPER S.R.L.	prospersrl@hotmail.com
3	80029160-3	H&B TRADING S.A.	hybtradingsa2005@gmail.com
4	80073699-0	G MOVILES S.A.	gmoviles@gmovileservices.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

Rodney Martinez
4.274.086
G-Móviles S.A.

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contratación
JEM

PABLO SERVIN

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
H&B Trading S.A.

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.784.460 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PROSPER S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 79.923.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
H&B TRADING S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 99.903.250 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
G MOVILES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 72.176.440 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	38	1665505	NO
PROSPER S.R.L.	10	1663797	NO
H&B TRADING S.A.	26	1665402	NO
G MOVILES S.A.	14	1665520	NO

La Sra. Sara Cabral con C.I N ° 2.858.276, en representación de H & B TRADING S.A., deja las siguientes observaciones:

1-) La firma PROSPER S.R.L y la firma GMOVILE, no presentan en carpeta la visita técnica realizada a la institución, según esta establecido en el PBC es de participación obligatoria, y esta clausula cita que "DEBERÁ" ser presentada con la oferta. y según la consulta realizada en el sistema sobre el mismo tema, la UOC declaro según PBC.

2-) La firma GMOVILES no presenta declaración jurada de bienes y rentas en la oferta, el documento es de carácter formal solicitada posterior a la apertura deberá estar actualizada a fecha de apertura y últimos contratos suscriptos, tampoco se visualiza poder en SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contratacion
JEM

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
H&B Trading S.A.

Rodney Martinez
4.274.086
G Moviles S.A.

PABLO SEGOVIA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:04 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
H&B Trading S.A.

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contratación
JEM

RMZ
Rodney Martínez
4.274.086
G. Móviles S.A.

PABLO SERVIN